

DECRETO

El Decreto 4/2022 de la Presidencia de la Junta de Andalucía, de 25 de abril, (BOJA extraordinario número 14, de fecha 26 de abril) dispone la convocatoria de Elecciones al Parlamento de Andalucía, señalando como fecha de celebración el día diecinueve de junio de 2022,

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, reguladora del Régimen Electoral General, corresponde que por este Ayuntamiento se proceda a la formación de las Mesas Electorales de este Municipio, previa designación por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en cada Sección con aptitud para ello. Dicho sorteo, deberá realizarse entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.

En su virtud y en uso de las facultades que a la Alcaldía confieren los artículos 21.1ºc) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 y 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el presente vengo a convocar SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, que se celebrará el próximo día veinticuatro de mayo de 2022, a las 18:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCIA QUE SE CELEBRARÁN EL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE 2022

Comuníquese a los Sres. Concejales

En Luque a fecha y firma electrónica
La Alcaldesa-Presidenta Dña Felisa Cañete Marzo

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

7659 C001 D7E9 156D DB42



7659C001D7E9156DDB42

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.luque.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa. CAÑETE MARZO FELISA el 19/5/2022